

# **SOBRE COMPARACIONES Y CONEXIONES: NOTAS SOBRE EL ESTUDIO DE LOS IMPERIOS IBÉRICOS DE ULTRAMAR, 1490-1640**

Sanjay SUBRAHMANYAM

Departamento de Historia, UCLA

«Portugal es opuesto, y así regaña contra el gobierno de Castilla; y como es diverso en lenguaje, se diferencia lo más que puede en su traje y costumbres en todo. Es antiguo enemigo e inzierto vasallo y mudable de fee, con facultad, pues no puede, aun que abasallado, encubrir su odio».

Anthony SHERLEY, *Peso político de todo el mundo* (ca. 1624)<sup>1</sup>.

## 1

El objetivo de este breve y ciertamente esquemático ensayo es plantear una serie de temas que son bastante comunes en la parte didáctica de nuestra profesión, pero que se tratan con mucha menor asiduidad en las investigaciones. Resulta suficientemente obvio decir que los imperios español y portugués nacieron prácticamente a la vez (es decir, a comienzos del siglo XVI), que sus carreras presentaron interesantes paralelos y marcadas diferencias, y que tuvieron que enfrentarse a desafíos de, al menos, algunas de las mismas fuerzas a lo largo del siglo XVI. No obstante, la cuestión sigue en pie al respecto de cómo deben configurarse estos asuntos para su investigación. Esta consideración es especialmente oportuna porque, pese a la facilidad con la que la mayoría de

---

<sup>1</sup> Tal como se cita en J. GIL, «Balance de la Unión Ibérica: Éxitos y Fracasos», en M. DA GRAÇA M. VENTURA (comp.), *A União Ibérica e o Mundo Atlântico*, Lisboa, 1997, p. 377.

los investigadores pasan del español al portugués y viceversa, el estudio de ambos imperios sigue siendo, en su mayoría, independiente, tanto en lo que toca a la ubicación de sus instituciones como en sus influencias intelectuales. Pocos son los historiadores españoles que dedican más de una mínima parte de sus actividades al estudio del imperio portugués; e igualmente raro es el historiador portugués que analiza cualquier cuestión que tenga que ver con España, a excepción de la Unión de las Coronas y la problemática etapa que va de 1580 a 1640, cuando los dos imperios estaban unidos bajo la misma dinastía real<sup>2</sup>. Quizás sea ésta la causa de que esta tarea tenga que recaer en un historiador situado fuera de estos ámbitos ibéricos rivales<sup>3</sup>.

Sin embargo, si echamos un vistazo al siglo XVI podremos ver que las reflexiones que intentaban abordar ambos imperios no eran desconocidas ni siquiera entonces. Un caso notable entre ellos es el *Tratado dos Descobrimentos* de António Galvão, una obra que apareció impresa por primera vez a principios de la década de 1560, dos antes de la toma de Portugal y de su imperio por parte de Felipe II<sup>4</sup>. En este *Tratado*, Galvão parte mirando hacia el mundo antiguo, pero hasta en su segunda parte (cuando se centra principalmente en los “modernos”) hace que su enfoque sea lo suficientemente abarcador para poder hablar casi al mismo tiempo, y, de hecho, muy frecuentemente en la misma página, de Cortés y Albuquerque, de Gama y Colón. Pero también es cierto que Galvão era algo así como la excepción que confirma la regla. Mucho más comunes en el siglo XVI eran los textos del tipo de João de Barros, Fernão Lopes de Castanheda, Gonzalo Fernández de Oviedo o Francisco López de Gómara, que tienen como tema únicamente uno de los dos imperios. Éste es un asunto, el del crisol político dentro del cual se emprendía y ejecutaba la empresa historiográfica durante los siglos XVI y XVII, al que quizá volvamos en otra ocasión.

Pero volvamos a los inicios, es decir, a las décadas de 1480 y 1490. Ciertamente, en aquellos años ya existía un proceso triple que precedía a este del siglo XV, y que comprende la creación de puestos militarizados en el norte de África, la ocupación y asentamientos en las islas atlánticas y los comienzos del comercio (y, junto con éstos, algunas hostilidades) en el África Occidental. Pero, francamente, hablar de éstos, ya sea individualmente o en conjunto, como un “imperio” tanto en el caso

---

<sup>2</sup> Así, la excelente obra de F. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal no tempo dos Filipes: Política, Cultura, Representações (1580-1668)*, Lisboa, 2000, resulta bastante típica al no decir prácticamente nada sobre cuestiones coloniales.

<sup>3</sup> Si se desea consultar otro ejercicio realizado por un historiador no ibérico, véase S. GRUZINSKI, *Les Quatre Parties du Monde: Histoire d'une mondialisation*, París, 2004.

<sup>4</sup> A. GALVÃO, *Tratado dos Descobrimentos*, V. DE LAGOA y E. SANCEAU (comps.), 4.<sup>a</sup> ed., Oporto, 1987.

español como en el portugués equivale a exagerar. Debemos dirigirnos al momento definido por Bartolomeu Dias y Colón, cuando se circundó el Cabo de Buena Esperanza, y a punto de atravesar el Atlántico. Se trata de un momento en el que Portugal y Castilla parecen estar muy unidas, cuando los conspiradores de la corte de Dom João II buscan y consiguen refugio en la corte castellana una vez quedan expuestos y, del mismo modo, en el que existe una libertad de movimientos similar en el otro sentido. Bien es sabido que el primer virrey de las Indias Portuguesas, Dom Francisco de Almeida, había pasado algún tiempo en el cerco de Granada; al mismo tiempo, podemos encontrar a hombres prominentes, como Sancho de Tovar, capitaneando barcos de las primeras expediciones portuguesas a Asia. Evidentemente, no podemos reconstruir toda la carrera portuguesa de Cristóbal Colón por falta de documentos precisos, pero sabemos lo suficiente para tener la certeza de que sus conocimientos marítimos y cartográficos se derivaban, al menos en parte, de su familia política, los Perestrelos, cuya relación con la colonización portuguesa de Madeira está perfectamente documentada<sup>5</sup>. De nuevo, se sabe que, en su doloroso viaje de vuelta desde el Caribe, Colón hizo una parada en Lisboa y fue recibido por Dom João II antes de regresar a España para ser recibido por sus nuevos patrocinadores, los Reyes Católicos. Del mismo modo, Marcel Bataillon señaló hace décadas que si intentamos reconstruir los nombres y afiliaciones de quienes participaron en la primera fase del proyecto español en el Caribe (hasta aproximadamente el año 1510), nos resultará fácil descubrir que una proporción importante de ellos eran, de hecho, portugueses.

Lo que esto significa, en el fondo, es que, en cuanto a personal, destrezas y, muy probablemente, suposiciones ideológicas, no había muchas diferencias entre los españoles y los portugueses al emprender sus misiones respectivas de construcción de sus imperios en 1500. Los ecos apocalípticos joaquinitas, la proyectada conquista de Jerusalén (“*para ir a conquistar la Casa Sancta*”), la obsesión con los musulmanes y las mezquitas... todos estos aspectos pueden encontrarse tanto en los escritos de Colón como en los de Afonso de Albuquerque<sup>6</sup>. En su segundo viaje, Colón se encuentra con una embarcación de nativos americanos junto a la costa de Honduras y queda inmediatamente sorprendido por el hecho de que las mujeres vayan parcialmente cubiertas por un velo, al estilo típico de los “moros”, evidentemente<sup>7</sup>. Parece ser que la preocupación por la amenaza musulmana que obsesiona a Gama y Cabral es también

---

<sup>5</sup> C. RAHN PHILLIPS y W. D. PHILLIPS, *The Worlds of Christopher Columbus*, Nueva York, 1992.

<sup>6</sup> C. COLÓN, *Textos y documentos completos*, C. VARELA y J. GIL (comps.), Madrid, 1992.

<sup>7</sup> C. BERNAND y S. GRUZINSKI, *Histoire du Nouveau Monde: De la découverte à la conquête*, París, 1991, p. 281.

compartida por Cortés en México. Por supuesto, había diferencias entre estos dos imperios emergentes. Se podría decir que, en estos momentos, Portugal era un país pobre, pero también es cierto que Fernando e Isabel no iban precisamente sobrados de fondos. Lo que sí está claro es que los reinos que dominaban los Reyes Católicos contaban con una población muy superior a la que regía Dom Manuel en el año 1500, con una proporción de quizás cuatro (o, según que cifras se manejen, de casi cinco) a uno. Para 1530 aproximadamente, la población de cada una de las dos grandes potencias peninsulares sería la que indica la tabla siguiente <sup>8</sup>.

España		Portugal	
<i>Región</i>	<i>Población</i>	<i>Región</i>	<i>Población</i>
Castilla	4.513.000	Trás-os-Montes	178.000
Cataluña	312.000	Entre Douro e Minho	275.000
Valencia	300.000	Beira	334.000
Aragón	290.000	Extremadura	262.000
Navarra	152.000	Entre Tejo e Guardiana	244.000
Álava	50.000	Algarve	44.000
Otros	132.000	Lisboa	65.000
Total	5.749.000	Total	1.402.000

El hecho de que los gobernantes de España contaran con una mayor cantidad de recursos humanos seguramente sea una de las claves que explican algunas de las evidentes diferencias que quedan claras para 1550; pero otra de ellas pudiera ser la diferente repercusión que tuvo la larga y dolorosa *reconquista* para cada una de estas sociedades. De hecho, somos conscientes de que, incluso antes de las primeras expediciones a México, que comenzaron a mediados de la década de 1510, la empresa española en el Caribe se había caracterizado por una mayor preocupación por la posesión y explotación de los recursos procedentes de bienes raíces que la que demostraron los portugueses en Asia. De nuevo, no debemos descuidar el papel que debieron desempeñar consideraciones puramente pragmáticas en este campo: mientras los portugueses ya se dieron cuenta al tiempo de la segunda expedición de Vasco da Gama (1502) por Asia de las posibilidades económicas que les podría reportar la piratería y la obtención de recursos de forma más general de las exten-

<sup>8</sup> Para España, véase A. W. LOVETT, *Early Habsburg Spain, 1517- 1598*, Oxford, 1986, pp. 245-247, que se basa, a su vez, en F. RUIZ MARTÍN, «La población española al comienzo de los tiempos modernos», en *Cuadernos de Historia*, Madrid, vol. I, 1967. Para Portugal, véase O. RIBEIRO, *et al.*, *Geografía de Portugal*, t. III: *O povo português*, Lisboa, 1987, p. 735.

sas redes de comercio oceánico existentes allí, el comercio de esta naturaleza en la zona del Caribe sencillamente no era suficiente en escala o intensidad para proporcionar una fuente de recursos estables y fiscalizables para los españoles. Esto puede servir para explicar por qué los españoles pasaron desde muy temprano a reinventar el concepto de la *encomienda* en un contexto caribeño, con las desastrosas consecuencias que esto causó en la población indígena, de la que tenemos noticia por los escritos de Las Casas y otros. Esta institución había tenido una relevancia significativa en Extremadura en el ámbito de la *reconquista*, y sabemos que esta región concreta de España estuvo especialmente bien representada entre las primeras generaciones de conquistadores de América. James Lockhart ha mostrado elocuentemente que la *encomienda* fue «el instrumento básico de España para la explotación de la mano de obra india y de la producción durante el período de la conquista», y si bien apunta que, en realidad, no se trató de una “concesión de tierra” sino, en su lugar, de «una concesión real, como recompensa por un meritorio servicio con las armas, del derecho a disfrutar de los tributos de los indios dentro de unos ciertos límites», también ha dejado igualmente claro que los *encomenderos*, «dejando de lado los tecnicismos, hicieron de sus *encomiendas* la base de grandes haciendas, a pesar de no ser los propietarios legales de las tierras»<sup>9</sup>. En vista del hecho de que, a falta de un comercio indígena que pudiera fiscalizarse, los españoles decidieron organizar su empresa para producir recursos (ya fueran agrícolas o minerales), esta institución y su equivalente complementario, el *repartimiento*, deben haber servido para proporcionar un marco familiar para quienes estaban involucrados en definir dicha empresa. Por el contrario, el sistema establecido por los portugueses en Asia para el año 1510 se caracteriza por un tipo totalmente distinto de instituciones. En el fondo, existe una tensión entre una Corona centralista, que ambiciona dirigir un importante monopolio comercial sobre la Ruta del Cabo (muy distinto del sistema contractual de la *Casa de Contratación* de España), y capitanes y nobles que tienen la noción de que el océano Índico puede ser un espacio en el que combinar de forma sensata el comercio privado y el pillaje. En 1510 no existían en todo el Asia portuguesa unas aduanas que merecieran ese nombre, pero la institución del *cartaz* (el certificado de navegación) ya había aparecido como el medio mediante el que controlar y fiscalizar el comercio de las embarcaciones asiáticas<sup>10</sup>. Por un lado, contemplamos la estrategia de buscar los puntos clave y los centros cruciales desde los que controlar las rutas marítimas (el deno-

<sup>9</sup> J. LOCKHART, *Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society*, Madison, 1968, p. 11.

<sup>10</sup> L. F. F. R. THOMAZ, «Portuguese Control over the Arabian Sea and the Bay of Bengal: A Comparative Study», en D. LOMBARD y O. PRAKASH (comps.), *Commerce and Culture in the Bay of Bengal, 1500-1800*, Nueva Delhi, 1999, pp. 115-162.

minado “plan Albuquerque”), y por otro, una opinión que desea dejar a la Corona definiéndose como un simple caparazón bajo el que puedan comerciar y realizar actos de pillaje con impunidad las grandes familias y sus allegados. Pero ninguna de estas opciones parece creer que sea necesario o posible trasladar a Asia las *comendas* y las instituciones agrarias-fiscales en manos de las grandes órdenes militares en el sur de Portugal.

Para mediados de la década de 1520 ya parecía totalmente sellada esta diferencia entre los españoles y los portugueses. De hecho, con la conquista de México, el destino del imperio español, orientado hacia la posesión de tierras, queda establecido prácticamente fuera de toda duda, a pesar de que, evidentemente, la conquista misma tenía un importante componente de improvisación. Pese a la desastrosa carrera que tuvo primero en la Hispaniola y posteriormente en Cuba, la *encomienda* pasó a disfrutar de un nuevo soplo de vida como institución organizadora, que continuó con la conquista de Perú. Tenían a su disposición millones de almas a las que atraer al redil cristiano, lo que dio ocasión para enmendar una nueva alianza entre los misioneros y las elites militares-fiscales. Podemos comparar esta situación con la que se estaba dando en el Asia portuguesa prácticamente a la vez, poco después de la muerte de Vasco da Gama (en diciembre de 1524), y de la toma del poder por parte del gobernador Dom Henrique de Meneses. Mientras los españoles están disfrutando del resultado de sus conquistas y el triunfo en occidente (y con frecuencia las poblaciones nativas de México están muriendo como moscas a su alrededor), el gobierno de Goa está inmerso en una importante crisis de otra naturaleza. La amenaza otomana había empezado a manifestarse en la zona occidental del océano Índico, y las autoridades otomanas de Egipto están incluso comenzando a encargarse de que se realicen informes para evaluar la magnitud y naturaleza del poder marítimo portugués<sup>11</sup>. Los recursos marítimos de Portugal se encuentran demasiado extendidos por todo el océano Índico, como demuestran documentos contemporáneos, tales como el anónimo *Lembrança das Cousas da Índia* (escrito en 1525)<sup>12</sup>. Ya se dejaron atrás planes más antiguos y bastante grandiosos de construir una fortaleza costera cerca de Cantón, al sudeste de China, y algunos años más tarde, en 1529, un personaje famoso por su hosquedad, Dom Jaime duque de Braganza, llegará a sugerir que se abandonen la mayoría de las fortalezas portuguesas de Asia

<sup>11</sup> M. LESURE, «Un document ottoman de 1525 sur l'Inde portugaise et les pays de la Mer Rouge», en *Mare Luso-Indicum*, t. III, 1976, pp. 137-160.

<sup>12</sup> «Lembrança d'algumas cousas que sam passadas em Malaqua, e assy nas outras partes da Imdea», en R. J. DE LIMA FELNER (comp.), *Subsídios para a História da Índia Portuguesa*, Lisboa, 1868. El presente texto anónimo debería leerse junto con otros que no han sido publicados en el mismo volumen de la Coleção de São Vicente en la Torre do Tombo, Lisboa, que proporciona una perspectiva útil sobre asuntos del *Estado da Índia* alrededor de 1525.

para concentrarse en los recursos disponibles en el norte de África<sup>13</sup>. El embajador de Venecia ante Carlos V, Gasparo Contarini, por su parte, ya había comenzado a insinuar abiertamente a sus superiores que la empresa portuguesa en Asia estaba en las últimas, una predicción que muy pocos se hubieran atrevido a hacer en 1525 con respecto de la América española<sup>14</sup>. Además de lo anterior, a finales de la década de 1520 surgió una importante disputa entre dos rivales por el puesto de gobernador del *Estado da Índia*, que estuvo a punto de provocar una guerra civil por las calles de Goa, Melaka y Cochín.

Aun así, durante la década de 1530 no se produjo ningún verdadero colapso en la iniciativa portuguesa de ultramar. Al contrario, somos testigos de una mayor penetración en Brasil mediante el sistema de *capitanias*, el primer sentido de una nueva dirección en Asia con Nuno da Cunha como gobernador, y un equilibrio con ciertas diferencias que surge con relación al lugar del comercio marítimo en el conjunto. Durante la década de 1530 y principios de la de 1540 se produjeron cambios de relevancia en el Asia portuguesa como consecuencia de una iniciativa de la monarquía o del gobernador y salieron a la palestra algunas cuestiones que fueron debatidas vehementemente. Podemos hacernos una idea de estos debates gracias a la gran cantidad de documentación que nos ha llegado de la década de 1540 sobre dos asuntos principales. Uno de ellos, analizado con cierta profundidad en los consejos de Lisboa, tiene que ver con la situación de las fortalezas norteafricanas: ¿Deberían mantenerse, reforzarse o sencillamente abandonarse? El segundo, debatido extensamente mientras ejercía de gobernador en Asia Dom João de Castro, tiene que ver con la situación del comercio y, en particular, el de la pimienta<sup>15</sup>. ¿Debería liberalizarse o mantenerse como monopolio real? Hablando en términos más generales, ¿qué importancia tiene dicho comercio para el bienestar continuado de la totalidad de la empresa de ultramar? Y, cual si fuera un apéndice que se hubiera adherido a esta cuestión, está el asunto concreto del comercio con el gran centro urbano de Basora, a la cabeza del golfo Pérsico, que desde 1546 estaba directamente en manos de los otomanos<sup>16</sup>. ¿Debería permitirse esta situación? Y, en caso afirmativo, ¿en qué condiciones? La mayor parte de estas discusiones no sirvieron para llegar a conclusión alguna, con excep-

<sup>13</sup> S. SUBRAHMANYAM, «Making India Gama: The project of Dom Aires da Gama (1519) and its meaning», en *Mare Liberum*, núm. 16, 1998, pp. 33-55.

<sup>14</sup> «Relazione di Gasparo Contarini», en E. ALBERI (comp.), *Relazioni degli Ambasciatori Veneti al Senato*, 1.ª Serie, vol. II, Florencia, 1840, p. 49.

<sup>15</sup> Los documentos pertinentes pueden encontrarse en L. F. F. R. THOMAZ, *A questão da pimenta em meados do século XVI*, Lisboa, 1998.

<sup>16</sup> D. POTACHE, «The commercial relations between Basrah and Goa in the sixteenth century», en *Studia*, núm. 48, 1989, pp. 145-62, citando una colección de documentos de 1547-48, *Biblioteca da Ajuda*, Lisboa, Códice 51-VII-19, «Pareceres de Baçora», fls. 194-331.

ción de la que afectaba al norte de África, a consecuencia de la cual de hecho se abandonaron algunas avanzadas portuguesas. No obstante, el gran número de “opiniones” escritas (o *pareceres*) que generó la “cuestión de la pimienta” es prueba de la clara tensión existente entre la generación más antigua de participantes en el *Estado*, cuyo argumento se podría resumir con frases tan tajantes como: “la pimienta debería ser sagrada” (“*a pimenta devia ser cousa sagrada e até pronunciar-lhe o nome ser defeso*”), y quienes parecían hacer algo más que repetir la vieja postura a favor del comercio privado portugués y denigrar la existencia de un monopolio en manos de la Corona sobre ciertos productos. Y es a estas nuevas voces a las que ahora prestaré atención.

Pero antes de hacerlo, podría ser útil señalar, aunque sea brevemente, la importancia del enfrentamiento entre distintas facciones en los dos imperios ibéricos del siglo XVI. Los historiadores del imperio español, tanto desde el Caribe como desde la Península, llevan mucho tiempo insistiendo en la continuidad de las luchas entre distintos grupos dentro de la Península y las que ocurrían en el imperio, algo que resulta aparente desde el tiempo de Colón, cuando sus principales partidarios están unidos muy estrechamente a él en relaciones de clientelismo, y sus oponentes también en la oposición entre ellos mismos y el “Admirante de los mosquitos”, en estos mismos términos. Se pueden encontrar luchas similares entre facciones en el virreinato de México, aunque, evidentemente, sus manifestaciones más incontestables son las que se producen en Perú, en los sangrientos conflictos característicos de los actos singulares e insólitos del gran clan de Pizarro durante las décadas de 1530 y 1540. El Asia portuguesa también parece caracterizarse por la persistencia de *bandos*, que puede verse con claridad en la lucha entre los seguidores de Pêro Mascarenhas y los de Lopo Vaz de Sampaio a finales de la década de 1520 (mencionada con brevedad anteriormente), y en prácticamente todas las sucesiones siguientes al cargo de gobernador. Obviamente, esta opinión sobre las dos iniciativas imperiales de la Península Ibérica ha contado con detractores en la historiografía, tanto entre los analistas neomarxistas (para quienes los términos “facción” y “clase” son vectores de análisis mutuamente excluyentes), y los historiadores nacionalistas portugueses y españoles, que desean reafirmarse en la solidaridad de quienes se vieron involucrados en la excelente y loable empresa de la expansión. No obstante, las décadas de 1530 y 1540 son un período interesante, en el que los estudios de las distintas facciones pueden conjugarse con otros factores explicativos para dar lugar a hipótesis muy sugerentes.

El problema más importante que debe resolverse aquí tiene que ver con los cambios que se produjeron en el funcionamiento del imperio de



ultramar de Portugal y que normalmente se han analizado artificialmente aislados entre sí. El primero de éstos, que ya mencionamos de pasada arriba, es el intento de penetrar más en el interior brasileño a través de un nuevo sistema de capitanías. Se han presentado algunas razones específicas para explicar este cambio en lo que respecta a Brasil, una parte de la cartera colonial portuguesa que había estado prácticamente aletargada desde su “descubrimiento” en el año 1500; una de éstas tendría que ver con la rivalidad existente con los españoles, que ya habían comenzado a introducirse de forma progresiva por la zona de los Andes, y otra hacía hincapié en el creciente nerviosismo en la corte de Portugal por el creciente interés que estaban mostrando en la zona algunos marinos y empresarios con base en Normandía, como era el caso de Jean Ango (como quedó demostrado en varias expediciones cercanas a la costa brasileña, como las de los hermanos Verrazzano), y por ello presentaban la cuestión en términos defensivos<sup>17</sup>. Se produjo un segundo cambio en la forma de un nuevo deseo de consolidar sus territorios en la India occidental, ya fuera ampliando el territorio de Goa (a expensas del Sultanato de Bijapur) o las adquisiciones a mediados de 1530 dentro de la denominada “Provincia del Norte” dentro de la región de Chaul, Bassein y Bombay que anteriormente había quedado controlada por el Sultanato de Gujarat<sup>18</sup>. Un tercer cambio, que tuvo un éxito mucho menor que los dos anteriores, tuvo que ver con la búsqueda renovada de oro en el sudeste asiático (en particular, con la expedición de Jerónimo de Figueiredo en 1544 a la zona de Mergui y más al sur), además de los proyectos de atacar templos en el interior de la India y Sri Lanka para hacerse oportunistamente con sus riquezas<sup>19</sup>. La expedición que finalmente se abortó contra el gran templo de Trumalai-Tirupati en 1543 es una muestra de este último impulso. Tal como comentamos arriba, podemos analizar cada uno de estos asuntos de forma totalmente aislada, como, de hecho, se ha hecho frecuentemente en el pasado. No obstante, hay un detalle que merece la pena destacar: la mayoría de los movimientos anteriores parecen estar relacionados con un solo personaje, a saber: Martim Afonso de Sousa. Aparentemente, Sousa tenía una estrecha relación con el monarca portugués reinante, Dom João III, y con su ministro, el Conde

<sup>17</sup> Cf. M. MOLLAT DU JOURDIN y J. HABERT, *Giovanni et Girolamo Verrazano, navigateurs de François Ier: Dossiers de Voyages*, París, 1982.

<sup>18</sup> Cf. «O Estado da Índia e a Província do Norte», número especial de *Mare Liberum*, núm. 9, 1995. De valor especial para evaluar la importancia temprana de esta adquisición es «Tombo do Estado da Índia» de Simão Botelho (1554), reproducido en FELNER (comp.), *Subsídios para a História da Índia*. Existe otra discusión bastante confusa sobre este texto en V. MAGALHÃES GODINHO, *Les Finances de l'État Portugais des Indes Orientales (1517-1635)*, París, 1982, pp. 50-69, que se debe a la evidente falta de familiaridad del autor con la historia india y las instituciones fiscales indo-persas.

<sup>19</sup> Para la expedición de Jerónimo de Figueiredo, véase A. DA SILVA REGO (comp.), *As Gaveitas da Torre do Tombo*, vol. III, Lisboa, 1963, pp. 218-234.

de Castanheira, pero también tenía tratos de envergadura con Castilla a través de la familia de su esposa y también había servido en las campañas de los Reyes Católicos en Italia<sup>20</sup>. Por todo lo anterior, no resulta del todo improbable que tuviera un conocimiento bastante extenso de los éxitos de Cortés en México, y sabemos que para 1530 muchos en Portugal y en su corte eran perfectamente conscientes de que su imperio colonial era claramente menos próspero que el de los españoles. Mientras en 1515 la mayoría de los cortesanos portugueses hubieran respondido con seguridad que ellos habían salido ganando frente a los Reyes Católicos en las negociaciones de Tordesillas (1494), contemplamos que el estado de ánimo de Portugal era bastante más pesimista en las de Badajoz-Elvas o Zaragoza, en la segunda parte de la década de 1520<sup>21</sup>. Por todo ello, creo que podemos considerar una especulación legítima el que los movimientos llevados a cabo tanto en Brasil como en la *provincia do Norte*, en la India, formaran parte de una oleada de opinión para crear una institución semejante a la *encomienda* en el contexto imperial portugués. Y así apareció el *aforamento* (palabra que se deriva del término *foro*, o rentas raíces), y que fue extendiéndose posteriormente (a veces bajo el nombre de *prazo*) tanto por el África oriental como por Sri Lanka, pero cuyo inicio se ve claramente en este momento. Para los pequeños nobles y los soldados viejos, que ya estaban aburridos de las interminables patrullas costeras y las pesadas escaramuzas de poca entidad que eran la actividad oficial que el *Estado da Índia* parecía apoyar, la presente era una buena solución. Durante estos años, los hombres de esta clase se estaban quejando de tener siempre un pie metido en el agua (“*um pé na água*”) e incluso uno llegó a escribir al rey durante la década de 1540 para decirle que si las guerras y las ocasiones de alcanzar la gloria eran demasiado pocas, no era su culpa («*que as guerras sejam poucas, não havemos nisso culpa*») <sup>22</sup>. Otro factor que pudiera haber añadido aún más presión sería el hecho de que cierto número de capitanes portugueses renegados habían comenzado a aceptar concesiones de territorios de otros Estados asiáticos, tales como los Sultanatos del Deccan, durante la década de 1530. Así, el *aforamento* y el *foreiro* quedaban a medio camino entre el rumor de mucha mayor prioridad de la *encomienda* y *encomendero* americanos, y la institución vecina del *iqta'* indo-persa, cuyos frutos comenzaron a disfrutar gradualmente personajes como Sancho Pires o Gonçalo Vaz Coutinho en el Deccan, tras haber entrado

<sup>20</sup> Cf. la «Brevíssima e summaria relação que fez da sua vida e obra o grande Martim Affonso de Sousa», en L. DE ALBUQUERQUE y M. CAEIRO, *Martim Afonso de Sousa: Cartas*, Lisboa, 1989.

<sup>21</sup> Este asunto se debate en profundidad en distintos y valiosos trabajos en A. TEIXEIRA DA MOTA (comp.), *A viagem de Fernão de Magalhães e a questão das Molucas*, Lisboa, 1975.

<sup>22</sup> Carta de Cristóvão da Costa a Dom João III, 12 de noviembre de 1544, en L. DE ALBUQUERQUE y J. PEREIRA DA COSTA, «Cartas de “Serviços” da Índia (1500-1550)», en *Mare Liberum*, núm. 1, 1990, p. 349.

en nómina de los Sultanes de Bijapur o de Ahmadnagar. El presente era un estilo de vida diferente al que normalmente asociamos con el perfil más frecuente del comerciante privado portugués (o *casado*) dentro del contexto del comercio en el océano Índico.

No obstante, el verdadero “giro terrestre” todavía habría de llegar en el imperio portugués, y para que esto suceda todavía tendremos que esperar al menos a la mitad de siglo. De hecho, lo que ahora vemos como un primer rayito de luz sólo terminará consolidándose después de 1570, con la creación de una economía de plantaciones en Brasil y la penetración hacia el interior por Angola y los territorios del África oriental de los *rios de Cuama*, es decir, el valle del Zambeze, a partir de las expediciones de Barreto-Homem. A pesar de la inflexión proporcionada por Martim Afonso de Sousa, la frontera abierta de los portugueses durante la década de 1540 seguía siendo una marítima, y los procesos más significativos ocurridos durante los años 50 y 60 de este siglo son el movimiento hacia el Extremo Oriente, la fundación de la Ciudad del Santo Nombre de Dios de Macao y la apertura del comercio con China-Japón para los empresarios portugueses. No consideraban factible en absoluto la posibilidad de derribar los grandes gobiernos continentales, como había ocurrido con los Mexica o los Incas, en el Asia de las décadas de 1540 o 1550. Así, sin importar las dificultades internas a las que estuviera haciendo frente del Estado Ming en China, normalmente seguía pareciendo lo suficientemente fuerte para tratar con desdén cualquier amenaza que llegara de Portugal. Lo cierto es que, paradójicamente, el único estado de cierta relevancia que el *Estado* portugués parece haber contemplado como objetivo potencial en este momento era el Estado de Vijayanagara, al sur de la India, que, de hecho, había sido uno de sus aliados durante la fase inicial y hasta alrededor de 1520. Pero toda especulación en este sentido quedó rápidamente desbaratada durante la década de 1540, y de nuevo más tarde (a mediados de los años 60 del mismo siglo) cuando Vijayanagara sufrió un importante ataque de sus vecinos del norte y los portugueses no pudieron aprovecharse de ello más que para hacerse algunos pequeños puntos de apoyo y foralezas en la India occidental. En realidad, dentro del contexto asiático, los portugueses tuvieron que enfrentarse a amenazas constantes a lo largo del siglo XVI de gobiernos nativos poderosos, ya fueran los otomanos durante la década de 1520, el Estado birmano de Toungoo a mitad de siglo, o los de los Mughal y los Safavid al llegar al final del mismo.

De cualquier modo, y dejando de lado las diferencias de estilo y sustancia que los separaban, debemos saber que los dos imperios de la Península de mitad del siglo XVI no estaban realmente aislados el uno del otro. No hay duda alguna de que el antiguo capitán de la fortaleza de Ternate,

en las Molucas, António Galvão, conocía a sus cronistas españoles, y, evidentemente, João de Barros y Fernão Lopes de Castanheda estaban al tanto de lo que ocurría en España y dentro del imperio español. Incluso se publicaron en España algunas obras importantes sobre el Asia portuguesa, ya fuera el primer informe de Martín Fernández de Figueroa de su estancia en Asia, o el posterior de Cristóvão da Costa sobre plantas medicinales y sobre los productos que se podían encontrar en las Indias Orientales. El movimiento entre ambas cortes era bastante común, con un grupo pro-español considerable que desempeñaba un papel significativo en la corte de Dom João III en torno a la esposa, una Habsburgo, y el hermano menor del rey, el Infante Dom Luís<sup>23</sup>; mientras que algunos portugueses prominentes, como el hijo de Vasco da Gama, Estêvão da Gama, acabaron yéndose de Portugal (tras una larga carrera en el Asia portuguesa) para gravitar hacia la monarquía de los Habsburgo. Al mismo tiempo, la posibilidad de penetrar por Asia desde el Pacífico todavía no había sido abandonada por los españoles, con Magallanes, o incluso el posterior Tratado de Zaragoza. Cada cierto tiempo aparecían noticias de China en Perú y México durante las décadas centrales del siglo y la decisión final de colonizar Manila durante los años 60 acabó por sellar una larga serie de proyectos más especulativos que comenzaron con la promesa de Cortés ante Carlos V de que abordaría la conquista de las Molucas «de tal forma que Su Majestad no tendrá que obtener las especias mediante un intercambio, como lo hace el rey de Portugal, sino que podrá tenerlas como posesión propia»<sup>24</sup>. No sería acertado pensar que por haber adquirido unos territorios tan extensos, los agentes de la monarquía española hubieran de abandonar la idea de beneficiarse del comercio de larga distancia. Por el contrario, aunque durante la década de 1550 todo el mundo admitía que el imperio colonial español había eclipsado al portugués, este último aún contaba con ciertos atributos y posibilidades que el primero podía codiciar, y el más destacado de éstos era su acceso a los mercados y productos asiáticos, un sueño que seguiría motivando a los demás rivales europeos de España y Portugal (es decir, a los franceses, ingleses y holandeses) durante la parte final del siglo XVI.

## 2

Lo que las páginas anteriores han intentado sugerir es que la Unión de las Coronas ocurridas en 1580 no fue un suceso que marcara obli-

---

<sup>23</sup> A. VIAUD, «La cour de Portugal vue par Lope Hurtado de Mendoza (1528-1532)», en J. AUBIN (comp.), *La Découverte, le Portugal et l'Europe*, París, 1990, pp. 131-140.

<sup>24</sup> H. CORTÉS, *Cartas y documentos*, M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA (comp.), México, 1963, p. 320.

gatoriamente una interrupción importante en las relaciones entre los dos imperios peninsulares. Ya en los años 50 de ese siglo, la Corona portuguesa tuvo siempre ante sí el “ejemplo español”, aunque sólo fuera como un sueño y posibilidad inalcanzables. Cuando se sugirió una reforma institucional que habría de afectar al funcionamiento del imperio portugués, tuvieron en todo momento a su disposición, y citaron frecuentemente, el ejemplo del país vecino. Un ejemplo claro de estos lo encontramos en la relación existente entre la *Casa da Índia* de Portugal y la española *Casa de Contratación*, que se concibieron originalmente como dos estrategias distintas para la gestión del comercio transcontinental. Aunque la Corona española asumió una función de supervisión y control y necesitaba mantener vivo el comercio con el otro lado del Atlántico por razones estratégicas (para proporcionar suministros a sus guarniciones y asentamientos, y para enviar a América a sus oficiales, misioneros y demás), su opinión sobre el comercio en sí mismo era que la monarquía no podía participar de lleno en éste. Por el contrario, aunque desde sus inicios se producía periódicamente una cierta participación privada en la Ruta del Cabo (en especial de armadores y empresarios florentinos), la situación ideal para la Corona portuguesa era que la participación privada tuviera lugar en un contexto dominado económicamente y en todos los demás aspectos por la *Fazenda Real* (la Hacienda Real). Por supuesto, a algunos nobles y funcionarios importantes se les permitiría una *caixa de liberdade*, o “caja de libertad” (*agasalhados*); y del mismo modo, las flotas que volvieran de Asia transportarían mercancías para algunos pasajeros y otros comerciantes, pero el comercio trascendental, el de materias primas como la pimienta y las especias, quedaría en manos de la *Casa da Índia*, que estaría gobernada por un factor (*feitor*) nombrado por la Corona. Entonces, los productos asiáticos se distribuirían a otras fábricas de Europa (como a las de Amberes) desde la *Casa*, y la corona portuguesa sería la receptora del flujo directo de beneficios.

No obstante, para finales de la década de 1560, aproximadamente al mismo tiempo que Dom Sebastião asume el control directo al conseguir la mayoría, se efectúan grandes cambios en el sistema; se instaura un sistema que cada vez se parece más al tipo de contrato español (*asiento*), tanto en aquellos aspectos que tienen que ver con el comercio como con los envíos. Posteriormente, durante los años 70 de ese siglo, se propone un arreglo de contratos formales a varios consorcios, que utilizó, de forma bastante exagerada, el historiador danés Niels Steensgaard para condenar la entera experiencia portuguesa en la Ruta del Cabo como una simple “empresa redistributiva” pese a admitir que, «hasta 1570, lo normal era que fuera el personal de la Corona quien estuviera a cargo de la sec-

ción asiática del comercio de la pimienta»<sup>25</sup>. Este cambio atrajo a grupos como los Fugger y los Welser, que llevaban bastante tiempo trabajando ya en la América española, así como a emprendedores italianos, tales como el milanés Giambattista Rovellasca; y bajo su eje, los contratistas enviaban poderosos agentes a Asia para organizar el comercio en la Ruta del Cabo, entre quienes podemos encontrar a personajes destacados como al augsburgués Ferdinand Cron, y al intelectual florentino Filippo Sassetti<sup>26</sup>.

Aquí volvemos a observar una situación en la que, desde unos inicios en los que existían dos modelos diferentes, los portugueses parecen gravitar finalmente hacia el modelo de la *Casa de Contratación*. Los ataques que sufrieron más adelante sus envíos, en especial por parte de los holandeses, acabaron obligando a la corona a retomar, a principios del siglo XVII, el control directo del comercio en la Ruta del Cabo. Pero lo que debemos tener en cuenta es que el cambio que se produjo ocurrió con anterioridad a la Unión de las Coronas. Es más, el breve período de gobierno directo por parte de Dom Sebastião resulta significativo por los cambios producidos, o las tentativas de cambio, en la gestión institucional del imperio portugués. Este período también marca el comienzo de la fase más importante de expansión económica en Brasil basada en el azúcar, así como el creciente comercio de esclavos hacia allí procedentes del África occidental que ocurrió simultáneamente. También se ha de señalar la propuesta de subdivisión del Asia portuguesa en tres secciones, con tres gobernadores distintos: el primero, una empresa marítima con sede en Melaka; el segundo, un centro mixto de operaciones centrado en la India y Sri Lanka, pero que también cubriría el comercio en la Ruta del Cabo; y el tercero, una nueva frontera que se abriría en Mozambique para penetrar en el África oriental. En este caso, la primera de estas zonas se aproximaría al espacio del Caribe de los españoles, mientras que las otras dos quizás pudieran asemejarse a Nueva España y Tierra Firme, respectivamente. En vista de los renovados intentos de colonizar territorios al norte de Sri Lanka durante el virreinato de Dom Constantino de Braganza, en torno a 1560, podríamos ver aquí un intento de revivir las ideas de Martim Afonso de Sousa, aunque por otros medios<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> N. STEENSGAARD, *The Asian Trade Revolution of the Seventeenth Century: The East India Companies and the Decline of the Caravan Trade*, Chicago, 1974, pp. 95-103. Hemos debatido la postura de Steensgaard y sus puntos débiles en S. SUBRAHMANYAM y L. F. THOMAZ, «Evolution of Empire: The Portuguese in the Indian Ocean during the 16th century», en J. D. TRACY (comp.), *The Political Economy of Merchant Empires: State Power and World Trade, 1350-1750*, Nueva York, 1991, pp. 298-331.

<sup>26</sup> Cf. S. SUBRAHMANYAM, «An Augsburgur in Ásia Portuguesa: Further light on the commercial world of Ferdinand Cron, 1587-1624», en R. PTAK y D. ROTHERMUND (comp.), *Emporia, Commodities and Entrepreneurs in Asian Maritime Trade, c. 1400-1750*, Stuttgart, 1991, pp. 401-425.

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, la larga carta del virrey reproducida en A. DOS SANTOS PEREIRA, «A Índia a preto e branco: Uma carta oportuna, escrita em Cochim, por D. Constantino de Bragança, à Rainha Dona Catarina», en *Anais de História de Além-Mar*, t. IV, 2003, pp. 449-484.

Al mismo tiempo, la década que precedió a la Unión de las Coronas también fue testigo de una tentativa de redefinir (o incluso de eliminar) las fronteras entre dos imperios de ultramar, en esta ocasión desde el lado español. Esto ocurrió con el movimiento para cruzar el Pacífico y que sirvió para probar los límites del tratado entre los dos imperios y también para abrir el espacio de comercio con el este de Asia. Esta acción fue emprendida por el virreinato de México, por Juan de Velasco, estando la flota española comandada por Miguel López de Legazpi en 1564-65, quien sería nombrado posteriormente primer gobernador español de Filipinas, tras haber conseguido finalmente (tras una serie de fracasos iniciales en Cebú y posteriormente en Panay) fundar la ciudad española de Manila en la ubicación de un asentamiento musulmán anterior que había sido gobernado por un tal Rajá Sulaiman. La naturaleza precisa de las causas que motivaron a los españoles en esta empresa queda abierta a debate. Lo que no parece demasiado creíble es considerar a Filipinas simplemente como una base para una posterior expansión territorial de España, si bien es cierto que los territorios y la población de la isla tampoco eran insignificantes. Obviamente, parte del aparato institucional que se había “perfeccionado” con las experiencias obtenidas en México y Perú resultó de gran utilidad durante los años comprendidos entre 1570 y 1620, según se iba consolidando el dominio español. Así, se fueron estableciendo *encomiendas* en las denominadas tierras *sawah* de Luzón y Panay, y tan pronto como en 1591 ya había unas 270, con aproximadamente 668.000 filipinos residentes en las mismas bajo la tutela de España<sup>28</sup>. Pero a pesar de la aparente naturaleza fortuita del proceso por el que Manila surgió como un centro de importancia dentro del comercio de China, no cabe duda de que el objetivo de la operación era esencialmente quedarse con parte del comercio que hasta entonces dominaba las redes controladas por Portugal, un aspecto al que había llamado la atención con insistencia el veterano marinero Andrés de Urdaneta ante Carlos V ya en el año 1537<sup>29</sup>. Poco después de la llegada de los españoles empezaron a surgir problemas en las islas Molucas, importantes productoras de especias. Sin duda, los capitanes portugueses veían la presencia española como un desafío a su comercio de especias, y el hecho de que algunos de los Estados soberanos de la zona se resistieran cada vez más al yugo portugués en lo que respecta a su monopolio de las especias también abre las puertas a especulaciones sobre las verdaderas intenciones que tenían los Habsburgo al patrocinar tal empresa<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> La obra clásica sigue siendo J. LEDDY PHELAN, *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Madison, 1959. Véase también J. VILLIERS, «Portuguese Malacca and Spanish Manila: Two Concepts of Empire», en R. PTAK (comp.), *Portuguese Asia: Aspects in History and Economic History*, Wiesbaden, 1987, pp. 37-57.

<sup>29</sup> Según se cita en THOMAZ, *A questão da pimenta*, p. 2.

<sup>30</sup> M. A. LIMA CRUZ, «A viagem de Gonçalo Pereira Marramaque do Minho às Molucas — ou os itinerários da fidalguia portuguesa no Oriente», en *Studia*, núm. 49, 1989, pp. 315-340.

Así pues, parece que los historiadores españoles quizás hayan protestado en el pasado algo más de la cuenta sobre el deseo de los Habsburgo de mantener un cortafuegos entre los dos imperios con posterioridad a la Unión de las Coronas de 1580-81. Hay que reconocer que el comercio del galeón de Manila se basaba en una hábil ficción puesto que los españoles, en su mayor parte, no cruzaron el antimeridiano de Tordesillas y comerciaron directamente con China. Pero la cruda realidad era bastante clara. El comercio español de Manila tenía como objetivo que la América española pudiera acceder a los mercados asiáticos y era sólo cuestión de tiempo que Manila no comerciara únicamente con China sino también con Melaka, y desde allí, con la India. Al mismo tiempo que los comerciantes neocristianos de origen portugués estaban penetrando a finales del siglo XVI los mercados tanto de México como de Perú, la línea divisoria de estos dos imperios también se estaba difuminando como consecuencia de iniciativas mucho más oficiales que se estaban produciendo en otros lugares. Un ejemplo típico de esto lo encontramos en Camboya, adonde el gobierno español de Manila envió una expedición especulativa (la denominada *jornada de Camboya*) en la década de 1590, con la esperanza de avanzar hacia el valle del Mekong. Nadie en Manila pudiera haberse hecho demasiadas ilusiones respecto de la posición de Camboya dentro de la geografía del Tratado de Tordesillas. Sin embargo, en 1603, un tal Pedro Sevil esbozó la lógica del proyecto de Camboya a Felipe III, y tras ofrecer una motivación moral (el comportamiento malvado de los gobernantes locales) y una económica (productos tales como «oro, plata, joyas, plomo, estaño, cobre, seda, algodón, incienso»), añadió que existía una tercera razón, a saber: «que se podía así ocupar y alimentar a todos los que están perdidos, desocupados y ociosos en México, Perú y Filipinas»<sup>31</sup>. De este modo, el sudeste asiático pasó a ser la nueva frontera para el lumpen que habría de convertirse en los *conquistadores* de comienzos del siglo XVII.

Ciertamente, se siguieron expresando opiniones marcadas por el resentimiento y resistencia al proyecto de construcción de un único imperio ibérico conjunto, en particular entre los altos cargos del imperio portugués. Una muestra de ello es el incidente en el que el virrey de las Indias Portuguesas, Dom Francisco da Gama, se empeñó en hostigar al embajador de los Habsburgo ante Safavid Iran, Don García de Silva y Figueroa, durante la década de 1620<sup>32</sup>. A partir de la llegada de los holandeses y los ingleses a la escena asiática en los años 90 del mismo siglo

---

<sup>31</sup> A. CABATON, «Le Mémorial de Pedro Sevil à Philippe III sur la conquête de l'Indochine (1603)», en *Bulletin de la Commission archéologique de l'Indochine*, 1914-16, pp. 1-102.

<sup>32</sup> Véanse los resentidos comentarios del embajador en DON GARCÍA DE SILVA Y FIGUEROA, *Comentarios de la embajada que de parte del rey de España Don Felipe III hizo al rey Xa Abas de Persia*, M. SERRANO Y SANZ (comp.), 2 vols., Madrid, 1904-5.



se repitieron periódicamente los intentos de presentar un frente ibérico unido contra ellos, ya fuera dentro del contexto de Asia o de las Américas, pero los funcionarios portugueses opusieron una resistencia especialmente firme. Un sarcástico observador holandés comentó en la década de 1620 que el monarca de los Habsburgo trataba a las posesiones del imperio español como a su «legítima esposa, de la que se sentía extremadamente celoso» y los del imperio portugués tan sólo como a su “concubina”, pero este comentario puede interpretarse de más de una manera<sup>33</sup>. Resultaba muchísimo más fácil defender las posesiones atlánticas de los dos imperios que las ubicadas en Asia. En parte, la naturaleza dispersa de estas últimas, que ya era en sí misma una consecuencia del limitado alcance de su territorialidad allí, no hacía sino complicar aún más el problema. Las distintas aventuras territoriales llevadas a cabo después de 1580 produjeron unos resultados bastante limitados en el caso de los portugueses: con la excepción de un breve triunfo al sur de Birmania durante la primera década del siglo XVII, parece que las operaciones de mayor relevancia son las realizadas al este de África y en Sri Lanka, siendo concretamente esta última un caso significativo, aunque desaprovechado.

Precisamente, las relaciones entre los españoles y los portugueses en Asia han sido el tema de un estudio reciente, en una obra de ambicioso título, que afirmaba centrarse en “Castilla y Portugal en Asia” de 1580 a 1680<sup>34</sup>. El autor comienza su trabajo censurando en general a todos los especialistas anteriores, a los que acusa de una serie de pecados por acción y por comisión. Por ejemplo, al ya desaparecido Charles Boxer le acusa de no haber consultado los archivos españoles correspondientes y al autor del presente de haber incluido «fuentes que no proceden de ningún archivo español» en su obra anterior de síntesis sobre el imperio portugués en Asia (además del hecho de contar con «una bibliografía nada innovadora») <sup>35</sup>. Tras haber elevado las expectativas del lector a lo más alto, esta breve obra no hace más que repetir viejos clichés de la historia diplomática y, a la vez, ignora la mayoría de los temas de mayor importancia, por no hablar de las fuentes principales incluso en castellano, tales como el informe de Jacques de Coutre <sup>36</sup>. Pero, ya

<sup>33</sup> Según se cita en J. LYNCH, *Spain under the Habsburgs, Vol. Two: Spain and America, 1598-1700*, Oxford, 1981, p. 65.

<sup>34</sup> R. VALLADARES, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680): Declive imperial y adaptación*, Leuven, 2001.

<sup>35</sup> La referencia es S. SUBRAHMANYAM, *The Portuguese Empire in Asia, 1500-1700: A political and economic history*, Londres, 1993.

<sup>36</sup> J. DE COUTRE, *Andanzas asiáticas*, E. STOLS, B. TEENSMA & J. VERBERCKMOES (comps.), Madrid, 1991. La “innovadora” bibliografía de Valladares parece consistir en unos cuantos títulos que en realidad no se han consultado, incluidas dos ediciones prácticamente idénticas de una misma obra de Steensgaard (*Carracks, Caravans and Companies*, y *The Asian Trade Revolution*) ¡a las que trata como si fueran dos obras diferentes!

hablando más en serio, los enfoques semejantes a éste sencillamente no abordan los temas fundamentales del período comprendido entre 1580 y 1640 con el más mínimo rigor. No puede desecharse sumariamente el hecho de que la caída de Hurmuz, ocurrida en 1622, e incluso dejando de lado su importancia económica, generara una importante polémica entre los escritores españoles y los portugueses sobre quién era el culpable<sup>37</sup>. No queda más remedio que consultar la correspondencia de Dom Luís da Gama, uno de los protagonistas del suceso, además del de la pérdida anterior de Gombroon, si se quiere exponer un panorama creíble<sup>38</sup>. Se debería hacer alguna mención de muchos de los más importantes “perros viejos” que habían estado constantemente entre Lisboa y Madrid, en particular de personajes como Ferdinand Cron, a quien Boxer había dedicado un estudio bastante importante. Por ello, esperamos fervientemente que esta obra no represente el estado actual de la investigación española sobre el tema de la relación entre los imperios portugués y español en Asia<sup>39</sup>.

Entre los muchos asuntos de importancia que merecen una mayor atención se encuentra el de Sri Lanka, que ya no puede tratarse con referencia a fuentes secundarias bastante anticuadas. En realidad, ahora nos resulta cada vez más claro (gracias en parte, por muy irónico que resulte, a los hallazgos que se están haciendo en los archivos españoles) que la implicación portuguesa en esta isla tomó un cariz sustancialmente diferente durante el período que abarca desde 1590 hasta aproximadamente el año 1630<sup>40</sup>. Aunque los portugueses tenían tratos con la isla desde los primeros años del siglo XVI, su presencia en ella se había reducido prácticamente a la costa hasta las décadas centrales del siglo. Sin embargo, a partir de 1550, aproximadamente, se comenzó a mostrar un mayor interés por penetrar en la zona de Jaffna, y aún más al interior a partir del decenio siguiente, al dar ocasión para un mayor avance las guerras civiles que se estaban librando en el antiguo reino de Kotte. No obstante,

<sup>37</sup> Por ejemplo, véase L. M. DE AZEVEDO, *Apologéticos discursos, offerecidos à Magestade del Rey Dom Joam N.S. quarto do nome entre os de Portugal, em defesa da fama e bona memória de Fernão d'Albuquerque ...*, Lisboa, Manoel da Sylva, 1641, dirigidos contra el trabajo de un cronista castellano, G. DE CÉSPEDES Y MENESES, *Primera Parte de la Historia de D. Felipe el III, rey de las Españas*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1631.

<sup>38</sup> Instituto dos Arquivos Nacionais, Torre do Tombo, Lisboa, Convento da Graça, t. II-E [Cx. 6], pp. 161-173, *passim*.

<sup>39</sup> Entre las valiosas obras recientes que deberían citarse se encuentran J. M. DOS SANTOS ALVES y P.-Y. MANGUIN, *O “Roteiro das Cousas do Achém” de D. João Ribeiro Gaio: Um olhar português sobre o Norte de Samatra em finais do século XVI*, Lisboa, 1997; P. J. DE SOUSA PINTO, *Portugueses e Malaios: Malaca e os Sultanatos de Johor e Achém, 1575-1619*, Lisboa, 1997, y M. LOBATO, *Política e Comércio dos Portugueses na Insulíndia: Malaca e as Molucas de 1575 a 1605*, Macao, 1999.

<sup>40</sup> J. M. FLORES, *Os olhos do Rei: Desenhos e descrições portuguesas da Ilha de Ceilão (1624, 1638)*, Lisboa, 2001; véase también T. ABEYASINGHE, *Portuguese Rule in Ceylon, 1594-1612*, Colombo, 1966.

no será sino hasta la década de 1580 cuando el *Estado da Índia* comience a apoderarse de pueblos de las tierras bajas costeras que entonces distribuirá entre los denominados *fronteiros*, es decir, empresarios fiscales que los utilizarán para controlar la mano de obra a través de un sistema de trabajo obligatorio no remunerado, a la vez que se extraía canela como tributo. Esta situación es semejante a la del proceso de *aforamento* de la Provincia del Norte, que continuó a trancas y barrancas hasta la década de 1630, cuando los portugueses comenzaron a perder terreno gradualmente a consecuencia de la alianza entre los reyes de Kandy y de la Compañía de las Indias Orientales holandesa. No obstante, lo que cada vez está más claro es la compleja naturaleza de la penetración fiscal ocurrida en este breve lapso de tiempo, que también queda documentada en los denominados *tombos*, registros tributarios que detallan las retenciones en una serie de pueblos. Estos *tombos*, que acabaron juntándose en cuentas complejas que incorporaban cartografía y otros materiales visuales, también aparecen en el resto de los lugares aproximadamente en las mismas fechas, en especial en áreas tales como Daman, Diu y Chaul<sup>41</sup>. Por otro lado, existen pocos ejemplos de este género y quedan bastante alejados entre sí, tal como ocurre con el abarcador texto producido alrededor de 1554 por Simão Botelho, y que ya se han mencionado anteriormente. Incluso se encuentran documentos presupuestarios (*orçamentos*) con mucha mayor frecuencia después de 1580, lo que sugiere la aparición gradual de un régimen fiscal bajo los Habsburgo que presenta características distintivas.

Por ello, es posible sostener que apareció un nuevo equilibrio entre el comercio, el parasitismo y la fiscalidad basada en bienes raíces dentro del imperio portugués a principios del siglo XVII, y esto no solamente en Brasil (donde el cambio parece bastante claro) o en Angola, sino incluso en Asia. La Corona sigue apartándose progresivamente de sus funciones comerciales en Asia, y se plantea periódicamente la posibilidad de establecer una fiscalidad basada en subastas. En este momento se arriendan con frecuencia los ingresos de aduanas como las de Goa, Melaka y Hurmuz, y la “Subasta General” (*venda geral*), orquestada por el virrey Dom Jerónimo de Azevedo en 1614 es una señal evidente de ello. De nuevo, ésta puede ser una muestra de la aparición de unas prácticas relativamente uniformes en todo el mundo ibérico, y al menos algunos de los participantes son, de hecho, los mismos (o incluso pertenecen a la misma afiliación étnica o familiar) ya sea que se encuentren en México, Lima, Salvador, Luanda o Goa. El excelente trabajo realizado, en primer lugar, por James Boyajian y, más recientemente,

<sup>41</sup> A. TEODORO DE MATOS (comp.), *O Tombo de Chaul, 1591-1592*, Lisboa, 2000; y también L. B. DE SOUZA FERRÃO, «Tenants, Rents and Revenues from Daman in the Late 16th Century», en *Mare Liberum*, núm. 9, 1995, pp. 139-148.

por Nathan Wachtel sobre las “microhistorias” de las familias emprendedoras de nuevos cristianos sacan esto a relucir con una claridad meridiana<sup>42</sup>.

A pesar de todo lo anterior, los tres Felipes y sus ministros no consiguieron crear un único imperio homogéneo de los dos que existían el año 1580. El intento más serio en este sentido fue el del Conde-Duque de Olivares alrededor de 1630, y que conllevaba la unión de las fuerzas armadas de los dos imperios (lo que, en Asia, conllevaba la idea de una alianza entre el gobierno de Manila con el de Melaka y Goa frente a los holandeses de Taiwán y Yakarta); pero la idea del Conde-Duque era aún más amplia: también implicaba un *acercamiento* institucional para integrar en uno solo los dos sistemas comerciales existentes<sup>43</sup>. Aunque hubo quienes parecían prestar su apoyo con ciertas cautelas a esta última idea, entre los que se contaban Duarte Gomes Solis, Ferdinand Cron y otros, finalmente no se consiguió ni la unificación militar ni la comercial<sup>44</sup>. Lo que aún queda sujeto a debate es hasta qué punto contribuyeron los planes de Olivares a la revuelta de Portugal y a la Restauración de 1640; pero de lo que no queda ninguna duda es del hecho de que sí tuvieron alguna influencia, o al menos proporcionaron un foco a las muestras de descontento que ya existían. A los que se quejaban de que los dos imperios estaban demasiado integrados en 1620 y de que ésta es la verdadera razón del declive del Asia portuguesa (es decir, que se estaban empleando los recursos portugueses para subvencionar las ambiciones españolas), Olivares pudiera haber contestado perfectamente que si tan sólo hubieran estado mejor coordinados los españoles y los portugueses se podrían haber defendido mejor, no sólo contra los holandeses y los ingleses, sino también contra otros rivales, como lo fueron Aceh, los Safavid o incluso el régimen Tokugawa de Japón, que cada vez se mostraba más beligerante.

### 3

A finales de la década 1660, un viajero cristiano procedente de Bagdad, Ilyas Hanna al-Mawsuli, emprendió un largo viaje que finalmente le llevó no sólo a la Europa cristiana, sino mucho más allá, a la

<sup>42</sup> Véase J. C. BOYAJIAN, *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640*, Baltimore, 1993, y también N. WACHTEL, *La foi du souvenir: Labyrinthes marranes*, París, 2001.

<sup>43</sup> J. H. ELLIOTT, *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline*, Londres, 1986, pp. 143-146, *passim*.

<sup>44</sup> D. GOMES SOLIS, *Alegación en favor de la Compañía de la India Oriental*, M. B. AMZALAK (comp.), Lisboa, 1955; *id.*, *Discurso sobre los comercios de las dos Indias, donde se tratan materias importantes de Estado y Guerra*, Madrid, 1622.

América hispana<sup>45</sup>. El sacerdote (*qas̄s*) Ilyas es un observador interesante, que aporta una cierta frescura en las opiniones que encontramos en su narrativa por el hecho de que, por un lado, se trata de un cristiano caldeo, que respeta al Papa; y, por otro, también se considera un súbdito del sultán otomano, alguien que creía que su señor no era inferior en un ápice al gobernante Habsburgo de España y Nueva España. Para el tiempo en que escribió su relato en árabe, se consideraba que tanto los Habsburgo como los otomanos eran potencias en declive frente a sus rivales del norte de Europa, es decir, los holandeses y los ingleses (y, hasta cierto punto, los franceses). Sin embargo, esto es lo que hace que los escritos de Ilyas tengan aún más interés y nos permite cerrar esta breve reflexión sobre la historia y la historiografía de los imperios ibéricos en su “momento de gloria”.

Ilyas no estaba escribiendo una historia del mundo sino sencillamente sus propias experiencias vitales. Si hubiera estado haciendo lo primero, quizás hubiera contado con los recursos intelectuales necesarios para investigar el futuro de ambos imperios ibéricos juntos, algo que los escritores otomanos de finales del siglo XVI sin duda pudieran haber hecho. De hecho, para 1590, los cronistas otomanos eran perfectamente conscientes de que Felipe II estaba gobernando sobre unos dominios que no solamente se extendían sobre las Antillas (*Hind-i Gharbī*, que es como ellos las conocían) sino también sobre tierras en la India y cerca del Sultanato de Aceh, con el que los otomanos tenían unas buenas relaciones, aunque esporádicas<sup>46</sup>. De forma similar, los cronistas oficiales de los Habsburgo, como era el caso de Antonio de Herrera y Tordesillas, podrían con toda seguridad acometer la tarea de sintetizar la historia de los imperios coloniales de Portugal y España, aunque lo hubieran podido hacer con un mayor entusiasmo (y dejando de lado su limitado talento). Curiosamente, la monarquía de los Habsburgo en general se tomó la separación entre sus dos dominios imperiales con suficiente seriedad como para nombrar a un cronista distinto para el Asia portuguesa, un puesto que primero desempeñó Diogo do Couto (1542-1616), y más tarde António Bocarro. Esto garantizó que incluso los asuntos que tenían que ver con las islas Filipinas, de las que ya había hecho crónicas con cierta asiduidad Antonio de Morga para el año 1609, en sus *Sucesos de las Islas Filipinas*, o sobre el interés español en las Molucas, que fue el tema de *Conquista de las Islas Molu-*

<sup>45</sup> Si se desea una traducción de este texto, véase N. MATAR, *In the Land of the Christians: Arabic Travel Writing in the Seventeenth Century*, Londres, 2003; para consultar otras traducciones, véase C. E. FARAH, *An Arab's journey to colonial Spanish America: The travels of Elias al Mūsili in the seventeenth century*, Nueva York, 2003.

<sup>46</sup> J. MATUZ (comp. y trad.), *L'ouvrage de Seyfi Çelebī, historien ottoman du XVIIe siècle*, París, 1968; T. D. GOODRICH, *The Ottoman Turks and the New World: A study of "Tarih-i Hind-i Garbi" and sixteenth-century Ottoman Americana*, Wiesbaden, 1990.

cas, de Bartolomé Leonardo de Argensola, y también vio la luz ese mismo año, permanecieran de algún modo diferenciados de lo que Couto o Bocarro pudieran escribir. Hasta ahí toda la exclusividad ibérica interna; pero, ¿cómo vería esos mismos asuntos un cristiano de Bagdad?

Ilyas emprendió su camino, resulta útil señalarlo, en 1668, vía Damasco y Jerusalén hacia Venecia y Roma, y de allí finalmente consiguió llegar a Marsella. Luego continuó hasta París, “la ciudad del sultán de Francia”, que le pareció «sin rival en todo el mundo por su belleza, la justicia de sus leyes y el cariño de sus habitantes por los extraños». Tras pasar algún tiempo en París con el mensajero del sultán otomano Mehmed IV, Süleyman Agha, Ilyas siguió su camino hasta llegar a España, mientras aún era menor de edad el futuro rey Carlos II. Aunque inicialmente se le recibió bien, quedó decepcionado por su tratamiento y continuó hasta Portugal, donde conoció al Infante Dom Pedro y también tuvo la oportunidad, durante una distancia de siete meses, de observar a sus habitantes, incluidos los nuevos cristianos, a los que parece que no miraba con buenos ojos. Finalmente, en 1675, y en circunstancias un tanto oscuras, tras habérselo aconsejado algunos amigos, parece que Ilyas se decidió a visitar América, o las “Indias Occidentales”, como él las llama (aunque de vez en cuando también utilice el término otomano para “Nuevo Mundo”, o *yenki dunya*).

La travesía de la flota de Cádiz a Cartagena y los incidentes de menor importancia que ocurrieron allí no nos interesan especialmente. Baste con decir que Ilyas decidió continuar desde Cartagena y Portobelo a Perú, descansando asiduamente con varios obispos y abades que al parecer estaban contentos de ser de ayuda a un compañero de hábitos. Disfrutó de una larga estancia en América, de ocho años, con un primer tramo más largo que tuvo como centro el virreinato de Perú, y donde no sólo visitó Lima y Cuzco, sino también Huancavelica y Potosí. Al final de su periplo americano, parece que en 1682 se decidió a visitar México, e incluso Cuba, antes de regresar a Cádiz en 1683, y terminar su relato en Roma durante el Papado de Inocencio XI.

Aparte de la gran cantidad de detalles y anécdotas que recopiló Ilyas, en las que se incluye una versión de la historia de la Virgen de Guadalupe y una descripción del asesinato de Atahualpa, también incluyó bastantes detalles administrativos, y podemos encontrar en sus escritos los cargos de los funcionarios y los nombres de las instituciones (frecuentemente con su equivalente otomano al lado). Además de ciertos detalles que seguramente fueran de interés especial para sus lectores del mundo de habla árabe, tales como su explicación de cómo se realizaban las actividades de minería de la plata en Potosí, la imagen que presenta es, en líneas generales, la de un imperio español en América que parece estar construido

siguiendo el modelo de los dominios otomanos. La única anomalía sería la de Filipinas, que aparece básicamente como un centro de distribución para las comunicaciones entre América y China, puesto que «todos los años, un barco lleno de mercancías originarias de China llega en *yenki dunya* desde esta isla tras un trayecto que se tarda ocho meses en completar». Ilyas nos cuenta que en cierto momento se le ocurrió navegar hasta Manila, y de allí tomar una embarcación armenia (que pertenecía a los mercaderes de Nuevo Julfa) para regresar a Bagdad vía Surat, pero comenta que como había tenido un altercado con el gobernador nombrado de Filipinas, le pareció una aventura demasiado arriesgada y finalmente decidió regresar a casa volviendo sobre sus pasos: cruzando el Atlántico. En el mundo de Ilyas, el imperio español existe, pero el equivalente portugués en Asia se puede decir que prácticamente ha desaparecido. Para poder dar la vuelta al mundo uno tendría que embarcarse en una nave armenia o inglesa en dirección hacia el oeste desde Manila para poder retornar al mundo de los otomanos. En cuanto a los portugueses que aún se encontraban en las colonias, para Ilyas se limitaban a los que estaban en Brasil, a los que relacionaba principalmente con el comercio de esclavos.

Al comparar el imperio español con el otomano (al que ya se miraba con condescendencia como “el enfermo de Europa”), Ilyas hace uso quizás inconscientemente de los estereotipos emergentes que separan la mitad sur de Europa de la norte, a los imperios racionales y (me atrevería a decir) “progresistas” de religión protestante de los imperios problemáticos de musulmanes y católicos. Esta tesis ha sido recuperada progresivamente, ya sea por el neoweberiano Niels Steensgaard o por el neoimperialista Niall Ferguson, pero resulta útil para analizar sus orígenes<sup>47</sup>. De hecho, los nuevos imperios europeos en ascensión del siglo XVIII, es decir, el británico, el francés y el holandés, acabarían echando la vista atrás hacia los imperios peninsulares con un cierto desdén, o como a una oportunidad perdida<sup>48</sup>. Al hacerlo, también se reforzaría la opinión de que el imperio portugués era una empresa de exploración y comercio, pero, en la mayoría de los casos, incapaz de administrar o mantener sus territorios, mientras que el imperio español quedaría como enorme, intolerante y sangriento, una llaga que supura a escala continental. Y eso es lo que podemos leer en las historias posteriores escritas sobre estos imperios, tanto las firmadas por Adam Smith como las de Karl Marx, y las obras apologéticas de historiadores ibéricos publicadas durante las dic-

<sup>47</sup> N. FERGUSON, *Empire: How Britain made the modern world*, Londres, 2003. Esta notable obra patriótica ha gozado de un gran éxito pese a estar plagada de errores de bulto y de interpretación. Uno no puede más que preguntarse si sería posible publicar un trabajo en la actualidad sobre el imperio español con el título “Cómo España fabricó el nuevo mundo”.

<sup>48</sup> Ya he tratado este tema en el pasado en S. SUBRAHMANYAM, «The “Kaffirs of Europe”: A comment on Portugal and the historiography of European expansion in Asia», en *Studies in History* (N.S.), vol. IX (1), 1993, pp. 131-146.

taduras de Franco y Salazar no han hecho demasiado por cuestionarlas. En realidad, las dos visiones de la historia coinciden de una forma curiosa al insistir en que el imperio británico, por ejemplo, tenía poco en común en lo que respecta a sus relaciones institucionales o genealógicas con sus equivalentes ibéricos, una tesis que satisface tanto a los apologistas peninsulares como a los neo-imperialistas británicos, aunque por razones totalmente diferentes. El presente ensayo, aunque brevemente, ha tratado de mostrar un panorama posible según el cual los dos imperios peninsulares formarían parte de un mismo movimiento histórico. Una revisión posterior más exhaustiva deberá cuestionar también la sabiduría popular que separa de forma tan radical el primer imperio británico de los de España y Portugal<sup>49</sup>, ya que difícilmente puede ser una coincidencia que los británicos se apoyaran tanto en los precedentes españoles en sus tratos en el Caribe y en el litoral oriental de América y los “comerciantes nacionales” ingleses que operaban en el océano Índico parecieran igual de decididos a seguir el modelo que había quedado definido por la clase del comerciante *casado* portugués.

Las pretensiones imperiales británicas de finales del siglo XVIII exigían que se produjera una forma de amnesia para que su imperio no tuviera nada o muy poco que ver con los patanes ibéricos que los habían precedido. Para ello, les parecía perfecto fijarse en otros modelos, ya fueran éstos los de la Roma antigua o de los Mughal, lo que implicaría que habían tenido ante sí diseños y ambiciones más elevados. Esta amnesia persiste hasta la actualidad, cuando iniciativas tales como *The Oxford History of the British Empire*, publicada en múltiples volúmenes, parte fundamentalmente de la premisa de que el imperio británico simplemente surgió *sui generis*, y que no es necesario más que contemplar la experiencia inglesa en Irlanda para comprender lo que ocurrió a continuación<sup>50</sup>. Podríamos alegrar que a todas las historiografías imperiales les gusta presentar a los imperios que son el objeto de su atención (y, en algunos casos, de su afecto) como “excepcionales”, pero quizás ya sea hora de que nos apartemos de este dispositivo retórico tan manido y nos fijemos en el mundo moderno temprano como un espacio en el que convivían distintos imperios y en el que éstos no eran flores de invernadero sino entidades híbridas, que tomaban siempre algo de las demás, tanto de sus predecesoras como de sus contemporáneas, de las formas y en las situaciones más inesperadas.

---

<sup>49</sup> Se pueden encontrar algunos pensamientos útiles y estimulantes en A. PAGDEN, *Peoples and Empires: Europeans and the Rest of the World, from Antiquity to the Present*, Londres, 2001.

<sup>50</sup> W. ROGER LEWIS (gen. comp.), *The Oxford History of the British Empire*, 5 vols., Oxford, 1998; especialmente útil para nuestros fines es vol. I, N. CANNY (comp.), *The Origins of Empire*. El único colaborador de este volumen interesado en establecer conexiones y comparaciones con los demás imperios modernos tempranos es A. PAGDEN, «The Struggle for Legitimacy and the Image of Empire in the Atlantic to c. 1700», pp. 34-54.